



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR

Turbaco, Bolívar 13 de marzo de 2026

COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS RADICADO 041-2026

CITA Y EMPLAZA

Se cita a la progenitora, a los familiares, a la familia extensa y demás personas indeterminadas, que se consideren con interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la NNA VIVERLI SOFIA ARNEADO GOMEZ (VSAG) identificada con TI No 1.050.968.8725 Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que el día 20 de febrero de 2026 se inició Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la VSAG. Para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten a esta comisaria de familia del municipio de Turbaco (Bolívar) ubicada en la calle del cerro Cra 18 No 9-35 frente al templo de los testigos de jehová, con el fin de notificarse personalmente del auto de apertura de investigación de fecha 20 de febrero de 2026.

Se deja constancia que de no asistir se entenderá surtida la notificación Artículo 102 de la ley de infancia y adolescencia art 293 del Código General del Proceso.


INGRID KARINA CADENA VELEZ
COMISARIA DE FAMILIA DE TURBACO

Fijado el: 24 de marzo de 2026
Desfijar el: 31 de marzo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

 Avenida México Calle

 (605) 4382500 Ext. 213